

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Corrección de errores de la Orden de 5 de octubre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se nombran a las personas titulares y suplentes de las vocalías del Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad.

Advertidos errores materiales en la publicación de la Orden de 5 de octubre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se nombran a las personas titulares y suplentes de las vocalías del Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad, publicada en el BOJA número 195, de 10 de octubre de 2023 y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el dispongo primero.

1. Vocalías en representación de la Junta de Andalucía.

Donde dice:

«d) En materia de Urbanismo.

Titular: Don José Andrés Moreno Gaviño. Director General de Urbanismo.

Suplente: Don Enrique Catalina Carmona. Director General de Infraestructuras Viarias.»

Debe decir:

«d) En materia de Urbanismo.

Titular: Don José Andrés Moreno Gaviño. Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.

Suplente: Don Alfonso Lujano Jiménez. Director General de Infraestructuras Viarias.»

Donde dice:

«e) En materia de Movilidad.

Titular: Don Felipe Arias Palma. Director General de Movilidad.»

Debe decir:

«e) En materia de Movilidad.

Titular: Don José Miguel Casasola Boyero. Director General de Movilidad y Transportes.»

3. En representación de las organizaciones del movimiento asociativo integradas en CERMI.

Donde dice:

«Titular: Doña Marta Castillo Díaz. Presidenta de CERMI Andalucía.»

Debe decir:

«Titular: Doña Marta Castillo Díaz. Andalucía Inclusiva.»

00292530